

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y EL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y EL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del
Estado de Michoacán.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8° fracciones II y VI, 28 fracciones II y IV, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 62 fracciones XIII y XXI; 97 fracción IV, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno Propuesta de Acuerdo para reestructurar las comisiones de Dictamen de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. Que todas las comisiones son colegiadas y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Segunda. Que las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Tercera. Que los Comités se integran y modifican, con hasta cinco diputados, procurando reflejar la pluralidad del Congreso, siguiendo el procedimiento previsto para las comisiones.

Cuarta. Que en virtud de la licencia concedida al Diputado Pascual Sigala Páez, para ausentarse del

cargo de Diputado por tiempo indefinido, se citó a su suplente el C. Antonio García Conejo, quien rindió la protesta de ley en la Sesión ordinaria del día 25 de octubre de 2017, por lo que es su derecho integrar los órganos del Congreso, mismos que se mencionan en el presente Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos presentar a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de dictamen de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para quedar como siguen:

Comisión de Gobernación

Presidente:

Dip. Mario Armando Mendoza Guzmán

Integrantes:

Dip. Andrea Villanueva Cano

Dip. Antonio García Conejo

Dip. Ángel Cedillo Hernández

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública

Presidente: Dip. Raúl Prieto Gómez

Integrantes:

Dip. Antonio García Conejo

Dip. Eduardo García Chavira

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Sergio Ochoa Vázquez

Segundo. Se reestructura el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para quedar de la manera siguiente:

Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo

Presidente:

Dip. Antonio García Conejo

Integrante:

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Tercero. Notifíquese a los diputados presidentes e integrantes de dichas Comisiones para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 trece días del mes de noviembre de 2017.

Junta de Coordinación Política: Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Presidenta*; Dip. Manuel López Meléndez, *Integrante*; Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante*; Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, *Integrante*; Dip. Miguel Ángel Villegas Soto, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx